

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>  <b>Ruta de Articulación y Focalización de Familias - Familias con Bienestar para la Paz</b>	A2.MO16.PP	6/12/2016
		Versión 3	Página 1 de 3

## ANEXO 12

### Orientación para la presentación de informes

En el marco del programa Familias con Bienestar para la Paz y a la luz de los correspondientes contratos de ejecución, los operadores se encuentran en la obligación de producir una serie de informes de avances de la gestión, particularmente los tres que se enumeran a continuación, además de los que la institución, en cabeza de los supervisores de estos contratos o de los funcionarios responsables del desarrollo del programa, demande: 1) Informe de avance de la gestión. 2) Informe cumplimiento de obligaciones. 3) Informe financiero.

Estos informes resultan cruciales, no solamente en lo relacionado con la parte legal de los contratos, sino que constituyen al mismo tiempo un soporte vital para el programa, en cuanto permiten tener la mirada global de las metas, la eficacia de las acciones emprendidas y una serie de insumos para avanzar en la toma de decisiones o revertir las mismas cuando sea necesario, para no ahondar en otros aspectos: registro histórico, información base de línea para otros programas, avances y retrocesos en materia de programas de corte social, etc.

Por tanto, se encarece a los operadores dar estricto cumplimiento a las siguientes pautas o criterios para la presentación de tales informes, asumiendo que lo que en ello se registre o se deje de registrar podrá ser determinante para el futuro tanto del programa como para el bienestar de las familias para objeto de intervención, a corto, mediano y largo plazo. Esto significa que la construcción de dichos informes se debe efectuar con esa claridad y no únicamente como un requisito de índole legal.

#### 1) Informe de avance de la gestión

Todo informe de avance de la gestión debe contener los siguientes mínimos de acuerdo con el desarrollo de cada una de las fases:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR  
FAMILIAR

## PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

### Ruta de Articulación y Focalización de Familias - Familias con Bienestar para la Paz

A2.MO16.PP

6/12/2016

Versión 3

Página 2 de 3

FASE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Alistamiento	La elaboración, por parte del operador, y aprobación, por parte del ICBF, del Plan Operativo de Trabajo que constituye la planeación general de las acciones a desarrollar en la vigencia en tanto integra las fases, componentes y tipos de intervención de la modalidad.	<p><b>Plan de Trabajo que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los objetivos y metodología específicos para el desarrollo de las acciones de aprendizaje – educación (encuentros grupales) de acuerdo con los objetivos propuestos para el abordaje de los ejes temáticos de la "Guía para Programas de Desarrollo Familiar", incluyendo el número de encuentros a realizar, esbozos del material pedagógico y didáctico, los productos y responsables de la ejecución, así como la estrategia de nivelación dirigida a las familias.</li> <li>* Los objetivos y la metodología general para el desarrollo de las acciones de facilitación (sesiones con cada familia en su domicilio) con sus respectivos productos y responsables. Estas sesiones deben incluir acciones de evaluación, realimentación y seguimiento haciendo uso de los instrumentos definidos para ello por el ICBF (perfil de vulnerabilidad – generatividad, mapa de pertenencia familiar y genograma); acciones generales de intervención sensibles a la lectura particular de intereses, capacidades y retos que afronta cada familia; y acciones de cierre - proyección.</li> <li>* Los objetivos y metodologías específicas para la gestión y movilización de las redes interinstitucionales y comunitarias. Implica la articulación con el modelo de operación territorial (del ICBF y del SNBF), así como el reconocimiento y adecuación a las variaciones territoriales que tienen las rutas de atención conforme a la oferta presente en lo local.</li> <li>* La elaboración, ajuste y/o preparación de herramientas pedagógicas y otros instrumentos de intervención, que deben ser coherentes con los fines pedagógicos y de facilitación de procesos, y corresponder de manera intencionada con la lectura del contexto y las características de las familias. Esto es, que las herramientas no pueden connotar exclusivamente una intencionalidad recreativa o instruccional.</li> <li>* La planeación de la Estrategia de Asistencia Técnica, Comunicación y Gestión del Conocimiento, que incluya el desarrollo de Grupos de Estudio Trabajo - GET y Estudios de Caso con sus respectivas temáticas, fechas, productos y responsables.</li> <li>* Diseño de la una estrategia preventiva sobre el uso de pólvora de acuerdo con las directrices impartidas por el ICBF a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones.</li> </ul>
	Selección y contratación de personal por parte del operador, conforme a los perfiles del talento humano estipulados.	* Soportes de la contratación del talento humano requerido (Asesor Pedagógico, Asesor Psicosocial, Gestor de Datos y Profesionales de las UTF, para el inicio de la ejecución de la Modalidad, según especificaciones ICBF (soportes: copia de los contratos suscritos, hojas de vida del personal para el desarrollo de la modalidad.
	Inicio de acciones para la actualización del mapeo e identificación de los actores presentes en el territorio, precisando los servicios disponibles para la comunidad y su forma de acceso, así mismo la oferta de las entidades del orden nacional, departamental y municipal, y las oportunidades generadas o generables desde la sociedad civil y la empresa privada para las familias.	Actas, listados de asistencia a comités, mesas, registros fotográficos.
	La inducción del equipo humano técnico y administrativo que adelantará las acciones.	Actas, listados de asistencia, registros fotográficos.
	La validación de registros y la consolidación de la Base de Datos de Familias identificadas como potenciales beneficiarias por los distintos agentes o entidades del SNBF. Integrar una base de datos para cada territorio, zona o sector específico sobre el cual se haya definido intervenir, con información revisada complementada y depurada de manera que se garantice una búsqueda más efectiva de las familias, en tanto se cuente con datos claros y completos de ubicación.	Actas, listados de asistencia a comités técnico regional, base de datos depurada.
	Promover el reconocimiento de la modalidad ante la administración territorial y demás escenarios locales como los Comités de Política Social, Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar entre otros, así como gestiones para la inclusión e integración social, y la búsqueda de espacios físicos para la ejecución de actividades cuando así se requiera.	Actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico.
	Entrega de la dotación personal al talento humano técnico y administrativo, de manera que se garantice su identificación en la ejecución de acciones de búsqueda y vinculación de familias, que ocurren en la siguiente fase	Soporte de la adquisición y entrega de la dotación personal al personal (camiseta tipo Polo (2) y carné) según especificaciones técnicas de la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICBF. Manual de Imagen Corporativa ICBF, copia de las facturas, registros fotográficos, acta de entrega de dotación personal a los profesionales que ejecutan la modalidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**Ruta de Articulación y Focalización de Familias -  
Familias con Bienestar para la Paz**

A2.MO16.PP

6/12/2016

Versión 3

Página 3 de 3

FASE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Vinculación y caracterización de las familias	Realización de reuniones de Comité Técnico Regional de acuerdo con la "Ruta de Articulación y Focalización de Familias en la Modalidad Familias con Bienestar para la Paz", establecida por el ICBF.	Actas y listados de asistencia de los comités semanales de focalización
	Consolidado de la búsqueda, vinculación y caracterización del 100% de las familias establecidas como meta social para el departamento, en el Formato para la Búsqueda, Vinculación y Caracterización de Familias - "Huella", previa validación en el Sistema de Información por la Dirección de Familias y Comunidades, y aprobación por parte del supervisor del contrato con base en las evidencias entregadas por el contratista. Las familias reportadas como vinculadas en el formato "Huellas" deben corresponder con aquellas reportadas en el Formato de Seguimiento a la Operación.	Informe de avance en la sistematización cuantitativa y cualitativa de la caracterización de las familias vinculadas en la modalidad por las UTF (esto es, revisión, consolidación y análisis de la información familiar recolectada).  Entregar semanalmente a la supervisión del contrato de manera las columnas 'Huellas' del 100 % de los registros entregados.  Entregar quincenalmente a la Subdirección de Operación para la Atención a la Familia y Comunidades, la herramienta FileZilla que contiene la información de las familias vinculadas.  Cargue de la información en el aplicativo Cuéntame.
	La relación y clasificación de los casos detectados que requieren direccionamiento y/o acompañamiento para iniciar rutas de atención ante entidades públicas o privadas presentes en la oferta local.	Diligenciamiento del Anexo. 9 formato Relación de los casos detectados y clasificados que requieren direccionamiento y/o acompañamiento para iniciar rutas de atención.
	El diseño final del "Material de Apoyo" a ser entregado a las Familias en la fase de Intervención Familiar.	Material de apoyo para las familias, con la respectiva validación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
Intervención Familiar	Desarrolla las interacciones de aprendizaje – educación, las acciones de facilitación y las intervenciones para activación o consolidación de redes con las familias	* Entrega del Informe final con la sistematización cuantitativa y cualitativa de la caracterización de las familias vinculadas en la modalidad por las UTF, con la revisión, consolidación y análisis de la información familiar recolectada.  *Dos reportes acumulativos de avance sobre las acciones adelantadas en esta fase respecto de las familias participantes en el proceso en el Formato "Familias en Intervención y Cierre" consignada en el anexo 7, previa validación en el Sistema de Información por la Dirección de Familia y Comunidades, y aprobación por parte del supervisor del contrato con base en las evidencias entregadas por el contratista.  *La relación y clasificación de los casos con direccionamiento y/o acompañamiento hacia rutas de atención ante entidades públicas o privadas presentes en la oferta local, con las acciones realizadas por las UTF durante esta fase, en el Anexo 9.  *Informe cualitativo de avance en el desarrollo de las acciones de Aprendizaje – Educación (Encuentros Grupales), las acciones de Facilitación y las acciones de Activación – Consolidación de redes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!